

Medellín de 9 diciembre 2021

Señores proponentes e interesados

**SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA-2021-76**

Mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones de la solicitud privada de oferta cuyo objeto es “Suministro medallas para reconocimiento y fortalecimiento de capacidades de la fuerza pública y de organismos de seguridad requeridas por la Secretaría de seguridad y justicia Departamental.” en el siguiente sentido:

**3. Presentación de la Propuesta**

**3.1. Cronograma**

<b>Fecha y hora de publicación:</b>	El día 29 de noviembre de 2021 antes de las 4:30 pm
<b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</b>	<p>Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en participar por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>Los interesados en participar en la Solicitud Privada de Oferta podrán formular observaciones y solicitar aclaraciones durante la publicación de los pliegos de condiciones. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas<sup>1</sup>.</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.</p>
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	El día 30 de noviembre de 2021 entre a las 3:30 pm y las 4:30 pm
<b>Fecha de publicación del informe de evaluación</b>	El día 17 de diciembre de 2021
<b>Horario atención al público de la Entidad</b>	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:pm

Los demás requisitos del pliego continúan sin modificaciones

Comité Evaluador